

Fecha: 19-07-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 473,0

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gremio de pescadores de La Higuera amplía querella contra seremi de Medio Ambiente

Gremio de pescadores de La Higuera amplía querella contra seremi de Medio Ambiente

Por caso de Área Marina Costera Protegida Archipiélago de Humboldt. Hace unos días, además, ingresaron una denuncia a Contraloría porque estiman que existen irregularidades en el Plan de Manejo.

Pescadores de La Higuera presentaron la mañana de ayer la ampliación de una querella contra el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, por el presunto delito de prevaricación y falsificación por ocultamiento para favorecer condiciones que permitieran decretar el AMCP-MU Pingüino de Humboldt.

Una nueva acción contra la cartera, por cuanto hace pocos días ingresaron una denuncia a Contraloría por lo que ellos estiman que «hay irregularidades en el Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos».

A juicio del gremio, esta querella se suma a una serie de acciones legales y públicas que han desarrollado, toda vez que han señalado en reiteradas oportunidades una «discriminación, exclusión y manipulación» en el proceso de declaración y planificación del área marina protegida más



extensa del país.

Aunque el seremi no quiso abordar en detalles lo suscitado, manifestó que, respecto a la supuesta ampliación de la querella, «no nos podemos referir por desconocer el contenido de la misma. Además, no podemos opinar de procesos judiciales en curso».

En cuanto al requerimiento a Contraloría, manifestó estar «a disposición de los requerimientos que esta institución pueda hacernos y también respetamos el derecho de los ciudadanos a hacer llegar su inquietud de la Contraloría».

Detener actual proceso

La acción judicial se ori-

gina en febrero de este año, cuando ingresaron una querella ante el Juzgado de Garantía de La Serena apuntando directamente al Seremi de Medio Ambiente. En esta ocasión, se determinó ampliar el recurso contra otra profesional, a quienes acusan de cometer presuntos delitos de prevaricación administrativa, falsificación de instrumento público, denegación de servicio e impedimento arbitrario del curso de una solicitud, entre otros.

Para Jorge Valladares, abogado de los gremios de pescadores, «se ha manipulado un proceso que debió ser técnico y participativo para imponer decisiones políticas preconcebidas, sin considerar ni consultar a las comuni-

dades costeras. Se incorporan áreas que no estaban definidas principalmente con el afán de cumplir con un compromiso de carácter político».

Los hechos que motivan la ampliación de la querella incluyen el ocultamiento de información relevante en el Comité de Ministros, como la existencia de la concesión marítimo-portuaria del proyecto Dominga, con el objetivo de extender el polígono de protección a dicha zona.

Para el pescador y vocero del gremio, Jorge Cabrera, «el propósito de esta área protegida no fue ambiental, fue político. Lo que se busca es frenar proyectos mineros, pero en el camino se está atropellando el desarrollo sustentable de nuestras comunidades».

Tres intentos fallidos debió enfrentar el concejo municipal de La Higuera para aprobar el requerimiento que proponían cinco de seis concejales y así respaldar a los dirigentes de organizaciones sociales y productivas, que solicitaban apoyo para exigir al Ministerio de Medio Ambiente paralizar el proceso de la creación del Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos Archipiélago de Humboldt, luego de detectar diversas irregularidades.

«Luego de tanto insistir logramos tomar este acuerdo, porque queremos dar la tranquilidad a los pescadores y solicitar que las cosas se hagan bien. Plantear que no estamos en contra de este proceso y que nos escuchen, que vean la realidad de los habitantes de La Higuera», indicó la concejala Ivana Godoy.

En el acuerdo, tras el concejo extraordinario de este viernes, se consideró gestionar una reunión con la ministra Maisa Rojas.